

# Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

<b>Titulación:</b>	GRADO EN DERECHO	Código	
<b>Asignatura:</b>	DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	Código	
<b>Materia:</b>	DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
<b>Módulo:</b>	DERECHOS Y RELACIONES JURÍDICAS DE LOS SUJETOS DE DERECHO		
<b>Carácter:</b>	OB	<b>Curso:</b> 2	<b>Semestre:</b> 2
<b>Créditos ECTS:</b>	9	<b>Horas presenciales:</b> 90	<b>Horas de trabajo autónomo estimadas:</b> 135
<b>Idiomas en los que se imparte:</b>	ESPAÑOL		
<b>Idiomas del material de lectura o audiovisual:</b>	ESPAÑOL		

### Departamentos responsables de la docencia:

<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO</b>	Código				
<b>Dirección:</b>	C/ CIGÜEÑA 60. EDIFICIO QUINTILIANO	<b>Código postal:</b>	26006		
<b>Teléfono:</b>	34 941 299340	<b>Fax:</b>	941299347	<b>Correo electrónico:</b>	@unirioja.es

### Profesores

<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>	F. JESÚS CARRERA HERNÁNDEZ		
<b>Teléfono:</b>	+34 941 299 568	<b>Correo electrónico:</b>	francisco-jesus.carrera@unirioja.es
<b>Despacho:</b>	011	<b>Edificio:</b>	QUINTILIANO
<b>Horario de tutorías:</b>	Se precisarán al inicio del curso		

### Descripción de contenidos :

- La sociedad internacional y el ordenamiento jurídico internacional.
- Los sujetos de Derecho Internacional: el Estado, las Organizaciones Internacionales y otros sujetos
- Las competencias del Estado: análisis específico de la competencia territorial
- La responsabilidad internacional.
- Los medios de aplicación forzosa del Derecho Internacional.
- Las controversias internacionales: soluciones pacíficas y uso de la fuerza armada
- La institucionalización de la sociedad internacional: especial referencia al proceso de integración europea
- El sistema institucional de la Unión Europea: Consejo Europeo, Comisión, Consejo, Parlamento europeo, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Justicia
- El sistema de competencias de la Unión Europea
- El sistema jurídico y jurisdiccional de la Unión Europea

### Requisitos previos:

Se aconseja haber superado las asignaturas:  
Elementos de Derecho positivo  
Estructura del ordenamiento y sistema de fuentes  
Teoría del Estado y Derecho Constitucional

## PROGRAMA GENERAL

### Contexto:

Esta asignatura está formada por dos bloques sustantivos fundamentales.

En el primero (Derecho internacional público), la asignatura tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. En esta parte de la asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.

En el segundo (Derecho de la Unión Europea), la asignatura tiene por objeto el análisis de las instituciones básicas de la Unión Europea desde el punto de vista jurídico, aunque adaptando las explicaciones a las características propias de una asignatura de esta duración. En esta parte de la asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-comunitaria.

Al finalizar el curso, el estudiante, siempre que haya trabajado los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en clases teóricas y prácticas, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, de cara a adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los diversos problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional y en la Unión Europea y le permitan resolver los problemas de esta naturaleza a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

Aquellos estudiantes que deseen tener una formación más completa sobre el proceso de integración europea, podrán matricularse de la asignatura optativa sobre Políticas de la Unión Europea, en la que se abordarán aspectos de Derecho europeo material, mercado interior, protección de los derechos de los particulares en el mercado interior, relaciones exteriores, política exterior, política de seguridad y defensa, espacio de libertad, seguridad y justicia, y se profundizará en otros aspectos del proceso de integración.

### Competencias:

G4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

G5 Habilidades de gestión de la información

G6. Resolución de problemas

G7. Capacidad crítica y autocrítica

G8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

E4 Conocer y comprender los conceptos técnicos de la organización de las instituciones jurídicas internacionales y su régimen jurídico.

E5 Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas internacionales y comunitarias aplicables a los distintos supuestos de hecho.

E6 Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos.

E7 Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.

### Resultados del aprendizaje:

- Conoce e identifica las normas del ordenamiento jurídico internacional y sus efectos e inserción dentro del ordenamiento jurídico español
- Conoce e identifica los sujetos de Derecho Internacional (Estados y Organizaciones Internacionales) atendiendo a los elementos que los conforman y sus competencias
- Conoce las principales organizaciones internacionales universales y regionales
- Conoce las consecuencias jurídicas derivadas de la inaplicación de las normas internacionales
- Conoce los instrumentos de aplicación forzosa de Derecho internacional
- Es capaz de identificar una controversia internacional y conoce los mecanismos de solución de controversias internacionales aplicables a cada supuesto
- Comprende el fundamento jurídico-constitucional de la participación de España en organizaciones internacionales de integración
- Conoce las principales instituciones y órganos de la Unión Europea, así como las funciones y competencias que desarrollan
- Conoce las consecuencias jurídicas en nuestro ordenamiento de la participación de España en la Unión Europea: el principio de primacía y el efecto directo

## Temario:

### I.- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

#### 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Lección 1. Introducción. 1.- La estructura socio-histórica del ordenamiento internacional: el sistema internacional contemporáneo. 2.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 3.- La subjetividad internacional. Especial referencia a los pueblos.

Lección 2. El consenso en la formación de las normas internacionales. 1.- Introducción. 2.- Consenso y costumbre. 3.- Consenso y acuerdos internacionales. 4.- Interacción costumbre-tratado 5.- Los actos unilaterales de los Estados. 6.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la A.G. de la ONU.

Lección 3.- Los tratados internacionales. 1.- Introducción: remisión a la asignatura de ordenamiento jurídico y fuentes. 2.- Las reservas a los tratados. 3.- La aplicación de los tratados. 5.- Tratados sucesivos sobre una misma materia. 6.- La ineficacia de los tratados.

Lección 4.- Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos. 1.- Planteamiento general. 2. Recepción y jerarquía del DI en el orden interno (derecho constitucional comparado). 3.- Recepción y jerarquía del DI en el Derecho español.

#### 2.- ESTATUTO DEL ESTADO.

Lección 5.- El Estado. 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- La sucesión de Estados. 3.-Las inmunidades del Estado. 4.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales.

Lección 6.- Las competencias estatales (I). 1.- La competencia territorial del Estado y modos de adquisición. 2.- El territorio terrestre. 3.- Espacio aéreo.

Lección 7.- Las competencias estatales (II). Los espacios marinos. 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores. 3.- Mar territorial. 4.- Zona contigua. 5.- Los estrechos internacionales. 6.- La Zona Económica Exclusiva. 7.- La Plataforma Continental. 8.- Espacios de interés internacional.

#### 3.- LA PERSONA HUMANA.

Las competencias estatales en relación con las personas. 1.- La nacionalidad. 2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros. 3.- Las minorías en Derecho internacional público. REMISIÓN A LA ASIGNATURA SOBRE NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

La protección internacional de los derechos humanos. 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos. 3.- El asilo territorial. 4. Asilo diplomático y refugio temporal en embajadas. REMISIÓN A LA ASIGNATURA SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS.

#### 4.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

Lección 8.- La responsabilidad internacional. 1.- Planteamiento general. 2.- Fundamento, concepto y elementos del hecho ilícito internacional. 3.- Circunstancias de exoneración de la ilicitud. 4.- La reparación.

Lección 9.- La protección diplomática de los particulares. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio. 3.- La protección diplomática y consular *lato sensu* en la Unión Europea.

Lección 10.- La solución pacífica de las controversias internacionales. 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional.

Lección 11.- Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza. 1.-Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 3.- Excepciones a la prohibición del uso de fuerza. 4.- Otras cuestiones.

El Derecho Internacional Humanitario. REMISIÓN A LA ASIGNATURA SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS.

Lección 12. Cooperación internacional institucionalizada: las organizaciones internacionales. 1.- El sistema de Naciones Unidas. 2.- Las organizaciones regionales. Especial referencia al regionalismo en Europa.

### II.- DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

#### 1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Lección 13.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA. 1.-La creación de las Comunidades

Europeas.- 2.- De las Comunidades Europeas a la Unión Europea: profundización y ampliación. 3.- Del frustrado Tratado Constitucional al Tratado de Lisboa. 4.- Caracteres generales de la Unión Europea.

Lección 14.- EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.- 1.- Introducción. 2.- El Consejo Europeo.- 3.- La Comisión.- 4.- El Consejo.- 5.- El Parlamento Europeo. 6.- Órganos consultivos y de la Unión Económica y monetaria.

Lección 15.- LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

## 2.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Lección 16.- EL SISTEMA DE NORMAS Y ACTOS JURÍDICOS.- 1.- Introducción.- 2.- El Derecho originario. Revisión.- 3.- Derecho derivado (remisión a la asignatura sobre ordenamiento jurídico y fuentes).- 4.- Otras cuestiones.

Lección 17.- LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE LA UE EN SUS RELACIONES CON LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS.- 1.- Autonomía del Derecho de la UE.- 2.- La eficacia directa. 3.- La primacía del Derecho de la UE.- 4.- La responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la UE.- 5.- La aplicación del Derecho de la UE en España.

Lección 18.- CONTROL JURISDICCIONAL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UE.- 1.- La jurisdicción de la UE: el Tribunal de Justicia y el Tribunal General.- 2.- Vías de acceso directo.- 3.- La cooperación entre la jurisdicción de la UE y las jurisdicciones nacionales: la cuestión prejudicial.

Lección 19. Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión. 1.- La construcción jurisprudencial en materia de derechos fundamentales. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales. 3.- La ciudadanía de la Unión.

### Bibliografía:

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2009

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN HOGUERAS, D.: *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2010.

MANGAS MARTÍN, A.: *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, Tecnos, Madrid, 2010.

En el desarrollo de la docencia se podrán realizar remisiones específicas a otras obras. El contenido de dichas obras no sustituye a los conocimientos que deben adquirirse a lo largo del desarrollo de la actividad docente presencial.

### Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
- MO1: Clases teóricas	ME1: Lección magistral ME2: Estudio de casos ME3: Resolución de ejercicios y problemas
- MO2: Seminarios y talleres	
- MO3: Clases prácticas	
- MO5: Tutorías	
- MO6: Estudio y trabajo en grupo	
- MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	

### Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	56
- Clases prácticas de aula y seminarios	28
- Pruebas presenciales de evaluación	6
- Otras actividades	
<b>Total horas presenciales</b>	
	<b>90</b>
Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas

- Estudio autónomo individual o en grupo	
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	
- Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno de prácticas	
Total horas estimadas de trabajo autónomo	135
Total horas	225

### Evaluación

Sistemas de evaluación:	% sobre total	Recuperable/ No Rec.
Pruebas escritas	70%	Recuperable
Pruebas orales	10%	No recuperable
Trabajos (Ejercicios y Casos)	20%	No recuperable

### Criterios críticos para superar la asignatura:

--